



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 43347 CD – PJ** – autoría de la diputada BRUERA, firmantes: BRUERA, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de reducir la velocidad máxima y colocar reductores de velocidad, radares y cartelería informando la presencia de fauna silvestre a lo largo de la ruta provincial 65, en cercanía de la localidad de Díaz, departamento San Jerónimo; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reducir la velocidad máxima permitida y colocar reductores de velocidad, radares y cartelería informando sobre la presencia de fauna silvestre a lo largo de la Ruta Provincial N° 65, en las cercanías de la localidad de Díaz, departamento San Jerónimo, por la aparición sin vida de dos ejemplares de aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*) en abril y mayo del corriente año.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.-

**FIRMANTES: HYNES – PERALTA – BRUERA – BOSCAROL – DEL FRADE –
MAYORAZ – REAL.-**